

Miércoles 27 de noviembre de 2019

PRIMERA REUNIÓN COMITÉ DE MAYORDOMOS + COLABORADORES DEL TEMPLO  
APÓSTOL SANTIAGO

Temas a tratar:

1. Establecer reglamento del Comité
2. Reclutamiento de trabajadores y servicios
3. Validación de la instalación de obras y otras actividades
4. Fecha próxima reunión

Inicia la primera sesión del Comité a las 18:20 horas con 9 de los miembros convocados, además del representante del Gobierno Regional, Humberto Saavedra, doña Nancy Alanoca, directora de Fundación Altiplano y beleneña, la jefa del proyecto y tres profesionales del equipo de Fundación Altiplano.

Luego de leer los puntos a tratar, los miembros presentes se presentan y se procede con el primer punto de la minuta.

1. Para dar buen funcionamiento al comité que tomará decisiones en el proyecto, se propone una propuesta de protocolo que se lee públicamente para la aprobación del comité:

- En primer lugar, la comunidad pide cambiar el nombre del templo por Apóstol Santiago, para respetar la tradición del pueblo. En el nombre del proyecto se mantiene el nombre asignado por código BIP 40002912, Proyecto de restauración de la iglesia de San Santiago de Belén.
- Se nombran los miembros que han sido convocados a la primera sesión y, además de corregir los nombres de algunos de los representantes de organizaciones convocadas, Humberto Saavedra del Gobierno Regional aclara que delegará a Gerardo Carrasco, profesional de su unidad, en su reemplazo cuando no pueda asistir.
- Sobre las convocatorias a la presente reunión, se menciona que no todas las organizaciones fueron avisadas puesto que no tuvieron representantes en la primera sesión. Se añadirán todos aquellos números faltantes y se revisarán aquellos que pudieran estar equivocados.
- Sobre los miembros que conformarán el comité, algunos miembros plantean la necesidad de incluir al Centro de Madres de Belén y al Club del Adulto mayor, por su sabiduría y pertinencia territorial. Se acuerda convocar a estas organizaciones a las sesiones del Comité en que se traten temas pertinentes a sus funciones.

Dada la primera lectura del protocolo, Comité revisa los puntos en detalle:

- Se aclara el rol de la mesa técnica y su funcionamiento según el protocolo. Ante el número y conformación de los representantes de comunidad en la mesa, se genera una discusión sobre qué miembros del comité deberá formar parte y en qué proporción. Al no tener acuerdo sobre este punto, se decide resolverlo a lo largo de las próximas reuniones.
- Las reuniones del comité serán los últimos miércoles de cada mes en la ciudad de Arica y en el pueblo de Belén cada dos reuniones.
- En relación al compromiso de los miembros del comité y su asistencia a las reuniones, el Comité propone sancionar con expulsión a los miembros que, sin enviar representantes en su lugar, no asistan a 2 reuniones seguidas. La jefa de proyecto

enfatisa en la responsabilidad y compromiso que los miembros del Comité asumen como representantes en el proyecto del total de la comunidad.

- En relación a esto último, el Comité se compromete a difundir todos aquellos eventos que involucren a toda la comunidad, como asambleas y voluntariados, a través de las redes sociales de sus organizaciones.

Finalmente, se acuerdan los cargos de presidente y secretario del Comité:

- Presidenta: Doris Condori, suplente Zaida Santos
- Secretario: Edgardo René Colque, suplente Cristián Arias

A sugerencia de doña Nancy Alanoca, se añade al cargo de secretario el de **Relacionador Público/Convocante**.

2. El reclutamiento a personas y servicios para el proyecto de restauración del templo ha iniciado el día martes 26 de noviembre para todos aquellos miembros de la comunidad interesados en participar.

Para el reclutamiento de maestros y restauradores, se ha compartido un afiche de reclutamiento con toda la información necesaria para postular. La convocatoria cerrará el día 13 de diciembre.

Para el reclutamiento de servicios, se han construido unos Términos de Referencia para los servicios de alojamiento, alimentación y transporte/flete, además de unas fichas de aplicación. La jefa de proyecto solicita al Comité la difusión de estos documentos a través de sus redes sociales.

Sobre el servicio de alimentación, Zaida Santos pide considerar en la evaluación de las postulaciones la inclusión de alimentos locales y culturalmente pertinentes a la minuta. Adela Cutipa añade que su servicio de alimentación durante las obras de restauración del templo Virgen Candelaria siempre incluyó productos del lugar y cree que es importante que otros cocineros hagan lo mismo.

En relación a la contratación de profesionales, hay dos cargos disponibles para la comunidad: profesional de arqueología y encargado de comunicaciones. Sobre este último, la jefa de proyecto propone el nombre de Leila Noriega, periodista beleneña con experiencia en áreas rurales. El Comité acoge la propuesta, sin prejuicio a que otros profesionales de Belén postulen al cargo.

3. Antes de realizar la instalación de faenas en la comunidad, la jefa de proyecto enseña al Comité la propuesta de instalación y uso de espacios para la obra de restauración:

- El Comité manifiesta su preocupación por la descarga de materiales en el atrio del templo y piden limitar esta actividad al espacio de multicanchas que está detrás del templo. Por lo demás, el Comité acota que el atrio del templo compromete un área de restricción vehicular y exigen que se respete por parte de quienes visitan el pueblo.
- El Comité aprueba la propuesta de cierre perimetral del templo, aunque se consultará a doña Ema Santos, dueña del portón que da al callejón.
- Aunque los baños del pueblo son de uso público y el Comité no se opone a que sean utilizados por el personal durante las obras, don René Colque sugiere que Fundación Altiplano asuma aporte para su mantención y limpieza.

- Para acoger a los santos del templo durante las obras, se barajan dos propuestas por parte del Comité: alojarlos en el templo de la Virgen de la Candelaria o construir una capilla provisoria. Luego de debatirlo en conjunto, se acoge la moción de Eduvijes Fernández de mantener a los santos más importantes en uno de los galpones que están cerca de la multicancha, que es de administración de la Junta de Vecinos, y al resto de los santos en el templo de la Candelaria.
- En relación a la bodega de obras, también se propone utilizar uno de los galpones de la multicancha.
- Para ambas gestiones, el Comité se contactará con don Edie Zegarra, beleneño y concejal de la comuna de Putre.

4. Para coordinar los detalles de la ceremonia de instalación de faenas e informar sobre el proceso de convocatorias, el Comité acuerda realizar la próxima sesión el día viernes 13 de diciembre en la oficina técnica de Fundación Altiplano en la ciudad de Arica a las 18:00 horas.

Finaliza la sesión a las 20:20 horas y firman el acta los siguientes asistentes:

Zaida Pilar Santos Días	12.609.370-5
Eduvijes Teresa Fernández Blanco	9.888.474-2
Adela Cutipa Santos	4.232.934-7
Edgardo Colque Ch.	7.430.439-7
Silvana Huarache Ocaña	9.289.833-4
Patricio Arias Santos	10.055.499-2
Ricardo Leonel García	24.725.733-0
Vilma Santos	5.640.973-4
Pedro Martínez C.	6.769.578-6
Iris Guarache C.	6.076.299-6
Carola Santos C.	9.001.737-3
Humberto Saavedra S.	10.981.914-2

Se anexa a continuación el protocolo de funcionamiento del Comité de mayordomos + colaboradores.

## PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE MAYORDOMOS + COLABORADORES

Para promover la participación comunitaria en el proceso de ejecución del proyecto "Restauración iglesia San Santiago de Belén", código BIP 40002912, a realizarse entre los meses de diciembre de 2019 y diciembre de 2020, se ha convenido entre la Comunidad del templo Apóstol Santiago de Belén y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, el funcionamiento del denominado "Comité de Mayordomos + Colaboradores del Templo de Apóstol Santiago de Belén".

Para el funcionamiento de este Comité, se propone el siguiente protocolo.

### 1. Propósito y objetivos del Comité:

El Comité se crea desde la buena fe y el apoyo formal de la Comunidad de Belén para con el proyecto Restauración iglesia San Santiago de Belén.

El Comité se crea para facilitar el trabajo de la entidad sub-ejecutora Fundación Altiplano y para integrar la visión y opiniones de la comunidad beleneña interesada en el templo a la toma de decisiones en conjunto.

El Comité existirá solo durante el tiempo de ejecución del proyecto y tiene por objeto la participación activa de la comunidad en todo el proceso de restauración de su templo.

Los objetivos o tareas del Comité son:

- a) Reunir a los mayordomos y principales personas y organizaciones vinculadas a la conservación del templo de Apóstol Santiago de Belén.
- b) Apoyar a la entidad sub-ejecutora Fundación Altiplano en la correcta ejecución del proyecto, en específico en la toma de decisiones respecto de: la **instalación y funcionamiento de las faenas**, la **realización de costumbres y ritos ancestrales**, la **validación de la contratación de personas y servicios en la comunidad**, la **comunicación del proyecto en medios y redes sociales** y la **realización de charlas, voluntariados y otras actividades de aprendizaje patrimonial** dirigidas a la comunidad.
- c) Integrar la Mesa Técnica del Proyecto, que suma al Gobierno Regional de Arica y Parinacota y al Consejo de Monumentos Nacionales, para la revisión de partidas de restauración que puedan ser modificadas respecto del proyecto aprobado por CMN, en atención al valor patrimonial y a las necesidades de la comunidad.

### 2. Integrantes del Comité.

Según quedó establecido en la reunión del día 18 de noviembre de 2019, el Comité está conformado ante todo por las y los mayordomos del templo de Santiago Apóstol, y por personas representantes de organizaciones comunitarias o relacionadas con la conservación del templo. Para la constitución formal del Comité, se ha convocado a las siguientes personas:

a) Mayordomos del templo Santiago Apóstol de Belén

	Cargo	Oficial	Suplente
1	Mayordomo del Señor (mayor)	Ovidio Santos	Doris Condori
2	Mayordoma de la Virgen	Zaida Santos	Hilda Santos
3	Mayordoma de Santiago Apóstol	Amelia Santos	Esposo
4	Mayordoma de la Virgen Candelaria	Eduviges Fernández	Hijo
5	Mayordoma de la Virgen del Rayo	Pilar Sepúlveda	Vilma Santos
6	Mayordomo de las Ánimas	Adela Cutipa	Marco Gómez
7	Mayordomo del Niño Jesús Salvador	Diego Zubieta (no quiere participar)	Matilde Flores / mamá

b) Colaboradores del Templo:

	Organización	Cargo	Representante	Suplente
8	Junta de Vecinos de Belén	Presidente	Henry Guillén	
9	Comunidad Indígena de Belén	Presidente	Eliseo Fernández	
10	Comité Patrimonial de Belén	Presidente	Edgardo René Colque	
11	Centro de la comunidad de Santiago	Tesorera	Edith Muñoz	Carola Santos
12	Bailes Religiosos Cullagua de Belén	Presidenta	Edith Guarache	María Santos
13	Bailes Religiosos Morenos de Belén	Encargado	Ángelo Carrasco	
14	Bailes Religiosos Hijas de Belén	Presidente	Hugo Llerena	
15	Tinkus de Belén	Encargada	Fernanda Cutipa	
16	Asociación Cultural Misaña de Belén	Encargada	Zenobia Cocio	
17	Parroquia de Belén	Administrador parroquial	Ricardo García	

c) Mesa Técnica

	Organización	Cargo	Representante	Suplente
18	Gobierno Regional de Arica y Parinacota	Jefe división de presupuesto e inversión regional	Humberto Saavedra	Gerardo Carrasco
19	Consejo de Monumentos Nacionales	Encargado	Álvaro Romero	
20	Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)	Profesional de la unidad regional	Willy Schwartinsky	
21	Ministerio de Bienes Nacionales	Secretario Regional Ministerial	Enrique Urrutia	

### 3. Funcionamiento

Se propone:

- Los integrantes definitivos del Comité, de acuerdo a la lista de personas sugerida en la reunión del día 18 de noviembre de 2019, serán definidos por las personas asistentes a la primera sesión ordinaria del Comité, realizada en Arica el día 27 de noviembre de 2019.
- El comité sesionará ordinariamente al menos una vez al mes (se sugiere todos los últimos miércoles de cada mes), para revisar estado de avance del proyecto y apoyar a la entidad sub ejecutora en la toma de decisiones en pro del bien común de la comunidad y del progreso de la restauración de la iglesia San Santiago de Belén. Se establece que el lugar de reuniones sea Arica, y cada dos meses se realice una reunión en la obra para evaluar los avances del proyecto.
- La convocatoria a sesiones ordinarias y extraordinarias será tarea a cargo de la entidad sub-ejecutora del proyecto, Fundación Altiplano, que comunicará por el grupo de wassap del comité a cada una de las personas que integran el comité definido en la primera sesión.
- El Comité sesionará con un quórum mínimo de al menos la mitad (50%) de sus integrantes definitivos. De no lograrse este quórum, se pospondrá la reunión para el día miércoles de la semana siguiente.
- Todas las sesiones tendrán un acta oficial, redactada durante la misma sesión, quedando registro de los temas tratados y acuerdos. Todas las actas serán publicadas en el panel informativo del proyecto en Belén y a través de las redes sociales de las organizaciones representativas del pueblo, en un plazo de 5 días hábiles después de la sesión.
- El Comité, en su primera sesión define por elección directa a:
  - a) Presidenta del comité, Mayordoma Mayor Doris Condori cuya función será apoyar directamente en la convocatoria a las sesiones del Comité y dirigir la sesión según la tabla propuesta por la entidad sub-ejecutora Fundación Altiplano. La presidenta asigna como suplente a la Sra. Zaida Santos
  - b) Secretario del comité, Edgardo René Colque, cuya función será redactar, publicar el acta de cada sesión y ser relacionador público del proyecto. El secretario asigna como suplente a Cristián Arias.
- De no haber acuerdo en alguno de los temas a tratar en las sesiones, se recurrirá al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, como mandante del proyecto, para que resuelva aquellas cuestiones sobre las que no se haya logrado consenso.
- El Comité, en su primera sesión, definirá su protocolo de funcionamiento y nombrará a tres representantes para que integren la Mesa Técnica del proyecto, que tiene por misión resolver cuestiones técnicas de las partidas del proyecto de restauración.
- El comité, en su primera sesión, definirá el calendario de reuniones ordinarias.
- Será función del sub-ejecutor citar al Comité para sesiones extraordinarias, según se requiera, así como a la Mesa Técnica antes referida.

Corregida la propuesta inicial, se aprueba el protocolo de funcionamiento del Comité de Mayordomos y Colaboradores del Templo de Santiago de Belén, por los integrantes definitivos de éste que vienen a firmar en el libro de actas del comité de mayordomos y colaboradores del proyecto, quedando todo acordado definitivamente.

**Arica, noviembre de 2019**